

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA (UTEC)

## Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 30 de agosto de 2013

### ACTA N°21/013

**Presentes:** Consejeros Pablo Chilibroste, María Antonia Grompone y Rodolfo Silveira.

Hora de inicio: 10:00 hs.

### Previos:

#### 1. Informes del Consejero Silveira.

- 1.1. Se informa que con referencia a la consulta del MEC sobre las áreas de interés de la UTEC en el ámbito de la cooperación con la Universidad Hamburg-harburg, se han enviado las prioridades de la UTEC sobre la referida cooperación.
- 1.2. Se toma conocimiento y se agradece la invitación a participar en la Reunión Regional MERCOSUR del Proyecto ALFA III TRALL. Más allá de la relevancia del evento, los Sres. Consejeros por razones de agenda no podrán concurrir a dicha actividad, lo cual será informado a través de la Secretaria del Consejo.
- 1.3. Se recibe invitación para participar en la constitución de la Red ALCUE Universidad Empresa - RedUE- y a su Primer Congreso a realizarse entre el 21 y el 23 de octubre, en la Universidad Central de Chile, Santiago de Chile y se decide por mayoría de las Sres Consejeros la participación del Ing. Agr. Carlos Paolino como representante de la UTEC en el referido evento.
- 1.4. Se toma conocimiento de la nota enviada por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) con referencia a utilizar fondos destinados al apoyo a Centros Tecnológicos por parte de la UTEC. Se encomienda al Consejero Rodolfo Silveira realice las gestiones necesarias para dar seguimiento a esta iniciativa.
- 1.5. Los Consejeros Grompone y Silveira informan de la reunión mantenida en la Dirección Nacional de Energía (DNE) con los Ing. Ramón Méndez, Wilson Sierra, Arianna Spinelli. De la misma también participo el Ing. Daniel Ghislieri. Se discutieron estrategias y prioridades de la DNE en lo que hace a necesidades de RRHH para el sector. En base a estas conversaciones la UTEC establecerá un diálogo permanente con la DNE a fin de poder ajustar su oferta educativa a las necesidades estratégicas del país en esta temática. Se identificaron áreas prioritarias tales como Solar Térmica, Eólica y Gas. Al mismo tiempo la DNE manifestó su inquietud de que la UTEC pueda ofertar cursos de corta duración para técnicos en los referidos sectores.

PCh

MA

RS

**Orden del día:**

**2. Acta N° 20 del día 15 de agosto de 2013.**

Se aprueba el Acta N° 20 de la sesión del 15 de agosto de 2013.

**3. Cronogramas de visitas al interior y exterior.**

**3.1. Visitas al interior.**

De acuerdo a lo definido por los Sres. Consejeros se realizarán en los próximos meses tres giras por el interior del país según el siguiente cronograma: Primer viaje 25 y 26 de setiembre a la ciudad de Tacuarembó, Rivera y Artigas. Segundo viaje 16 y 17 de octubre a las ciudades de Fray Bentos, Mercedes, Florencio Sánchez y Cardona. Tercer viaje 6 y 7 de noviembre a las ciudades de Paso de los Toros, Durazno y Trinidad.

Se encomienda al consejero Silveira y a la Secretaría coordinar y preparar con los actores representativos de cada uno de estos lugares las agendas definitivas.

**3.2. Visitas a instituciones académicas y tecnológicas en el exterior del país.**

Se decide la participación del Ing. Chilbroste en la misión oficial encabezada por el Sub Secretario del MRREE Luis Porto a Singapur, a fin de establecer contactos con institutos y universidades tecnológicas en el referido país.

Se encomienda a la Secretaría del Consejo comenzar a preparar la agenda de la visita que el Consejero Pablo Chilbroste realizara entre 29 y 30 de octubre a la ciudad de Foz de Iguazú para participar del "II Foro Mundial de Desarrollo Económico Local".

**4. Contrataciones, escalafón docente y política de remuneraciones.**

Considerando que la UTEC se encuentra en las etapas iniciales preparatorias de su diseño institucional, estructuración de carreras, diagramas curriculares etc. este Consejo resuelve mantener hasta tanto se consoliden la ordenanza docente y el estatuto definitivo, un sistema de contrataciones por periodos acotados de tiempo y con evaluación continua de las funciones.

Para las primeras carreras a lanzar durante los años 2014 y 2015 existirán por lo menos dos grados docentes con responsabilidades similares (aunque con características particulares) a los grados 2 DT y 4 DT de la Universidad de la Republica. Las remuneraciones tendrán como piso cargos similares de la UdelaR con la posibilidad de otorgar compensaciones vinculadas a temas como: evaluación por resultados, radicación en el interior, extensión de los contratos, etc.

Se decide además comenzar a elaborar los perfiles de cargo de los Coordinadores de las carreras a lanzarse en los próximos dos años.

Dado el aumento en el volumen de actividades vinculadas a los aspectos académicos, administrativos y de gestión, se resuelve comenzar también a elaborar los términos de referencia y el perfil de cargo del Secretario General de la UTEC.

102  
103

MAA

**5. Difusión y comunicación.**

Se toma conocimiento del informe presentado por la empresa I+D sobre la propuesta de trabajo fase 2 y se encomienda al Consejero Silveira concrete una entrevista con I+D para hacer la devolución correspondiente y definir prioridades, que permitan avanzar concretamente en aspectos de difusión y comunicación de la UTEC (página web/ portal, comunicación institucional, pública, etc.).

**6. Presentación de la Consejera María Antonia Grompone.**

La Consejera Grompone expone los avances de la consultoría sobre la Licenciatura en Análisis Alimentario realizada con la colaboración de la Ing. Annabela Estévez. Se aprueba la misma y el Consejo resuelve comenzar a realizar las gestiones de coordinación con las otras instituciones que participan en esta carrera a fin de poder implementar aspectos legales jurídicos y de gobernanza de la misma. Se encomienda al Equipo Operativo realice las correspondientes gestiones con el Dr. Gabriel Delpiazzo como asesor jurídico legal de la UTEC.

El Consejo deberá fijar una reunión con las autoridades de UdelaR a efectos de convenir los términos de un acuerdo para todos aquellos casos en que docentes de la UdelaR participen en las actividades curriculares o de investigación de la UTEC.

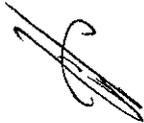
**7. Informe Coordinador Equipo Operativo Ing. Agr. Carlos Paolino.**

7.1. El Ing. Carlos Paolino informa de los avances a realizarse en Colonia La Paz en lo que hace a reformas edilicias y construcción civil. Se aprueba y se encomienda se establezcan los contactos con Intendencia de Colonia y demás actores involucrados a fin de establecer responsabilidades y obligaciones sobre el uso, mantenimiento, etc. del referido predio dado que el mismo es compartido.

7.2. Se toma conocimiento del informe de la Ec. Belén Baptista sobre el trabajo de campo que se encuentra en realización y se aprueba la ampliación de cantidad de encuestados de acuerdo a lo solicitado.

7.3. El Ing. Paolino informa que el proyecto vinculado al Fortalecimiento de la Universidad Tecnológica del Uruguay en el marco del Convenio de Cooperación Técnica firmado entre los gobierno de China y Uruguay, se enviará durante la próxima semana a nuestra embajada en aquel país, así como a nuestra cancillería.

pcj



MAB

**8. Convenio marco UTEC-LATU.**

A fin de facilitar aspectos operativos y administrativos de esta primera etapa de organización de la UTEC el Consejo resuelve se establezca un convenio específico con el Laboratorio Tecnológico del Uruguay a fin de solicitar su cooperación en aspectos administrativos y de gestión. Se encomienda al Consejero Pablo Chilibroste realice los contactos y acciones correspondientes a fin de efectivizar el referido convenio.

**9. Propuesta a Dra. Beatriz Peluffo.**

Considerando las sugerencias de la Prof. Sara Silveira sobre la propuesta de términos de Referencia para una consultoría externa de la Dra. Beatriz Peluffo se resuelve se consulte a la misma a fin de trabajar sobre:

- Determinación del perfil de ingreso y necesidades de nivelación para las carreras: Licenciatura en Leche y Productos Lácteos, Licenciatura en Análisis Alimentario y Tecnólogo en Sistema de Producción de Leche.
- Diseño curricular de dichas carreras desde un enfoque por competencias.
- Estructura curricular de las mismas.

Se encomienda al Consejero Rodolfo Silveira establezca contacto con la Dra. Peluffo a fin de avanzar sobre esta propuesta.

**10. Jornada Talleres Don Bosco.**

Se toma conocimiento y se agradece la invitación a participar de la Jornada de Información e Innovación Tecnológica a realizarse el 10 de octubre en los Talleres Don Bosco. Asimismo se encomienda al Consultor Ing. Luis Gómez participe de dicha Jornada en su calidad de Consultor sobre la carrera de Mecatrónica.

**11. Entrevista con AUGM.**

Se informa que los Consejeros María Antonia Grompone y Rodolfo Silveira se reunirán con el Secretario Ejecutivo de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo Dr. Alvaro Maglia el 10 de setiembre.

**12. Encuentro Regional de Educación con la Región Suroeste.**

Se toma conocimiento y se agradece la invitación a participar del 6º Encuentro Regional de Educación con la Región Suroeste el día 6 de setiembre en la ciudad de Trinidad y se confirma la participación de los Sres. Consejeros.

**13. Informe sobre reunión con Autoridades de UTU mantenida por el Consejero Pablo Chilibroste y el Dr. Juan Manuel Ramos.**

El Consejero Pablo Chilibroste informa sobre la referida reunión mantenida con autoridades de UTU sobre diferentes aspectos de la carrera de Tecnólogo en Sistemas de Producción de Leche. Durante la misma se acordaron una serie de puntos a trabajar en conjunto tales como: diseño curricular, vinculación de docentes de UTU en actividades académicas, aspectos administrativos y de gestión, etc. Se acordó mantener reuniones periódicas y semanales a fin de ir coordinado estos distintos aspectos de tal manera de que dicha carrera pueda ser lanzada durante el año 2014.

PC

MA

MA

Se estima que en aproximadamente dos semanas podría firmarse un acuerdo específico para estas actividades en el marco del convenio ya existente entre ambas instituciones.

**14. Modificación del contrato de la Sra. Inés Pombo.**

Dadas las actuales circunstancias en lo que hace al avance de las actividades inherentes en la organización de la UTEC este Consejo resuelve modificar las condiciones del contrato de la Sra. Inés Pombo.

A partir del primero de agosto del 2013 la Sra. Inés Pombo asumirá más allá de las obligaciones de su contrato original, la responsabilidad de ejercer la secretaria del CDCp de la UTEC. Este cambio insumirá además una mayor dedicación horaria, por lo cual se resuelve adecuar su remuneración adjuntando al contrato original la Adenda correspondiente.

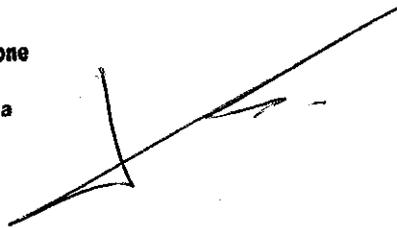
**15. Lanzamiento de Mapa de Capacidades Territoriales y Especialización Productiva.**

Se resuelve la participación por parte de los Sres. Consejeros del Lanzamiento de Mapa de Capacidades Territoriales y Especialización Productiva a realizarse el día jueves 5 de setiembre a la hora 16:00 en Salón Azul de la Dirección Nacional de Industrias.

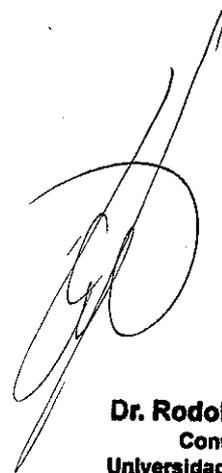
Siendo las 17:00 hrs, se levanta la sesión.



**Dra. María Antonia Grompone**  
Consejera  
Universidad Tecnológica



**Ing. Agr. Pablo Chilibroste**  
Consejero  
Universidad Tecnológica



**Dr. Rodolfo Silveira**  
Consejero  
Universidad Tecnológica